

11611

MINISTERIO DEL INTERIOR

As. N°.

Montevideo, 04 MAR. 2008

VISTO: lo establecido en el Artículo 142 de la Ley 18.172 de fecha 7 de septiembre de 2007, por el cual se crea con carácter de particular confianza, el cargo de Director de la Escuela Nacional de Policía.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:-----

RESUELVE:-----

1°.- **DESIGNASE** como de Directora de la Escuela Nacional de Policía, a la señora Inspector Mayor ® María Cristina DOMINGUEZ MARTINEZ, titular de la cédula de identidad N° 1.799.224-6.-----

2°.- **PUBLIQUESE**, notifíquese y comuníquese.-----

DP/GR.fsm


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2111 0110